PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.10040025- 2026
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN LOS NIVELES AMBULATORIO, HOSPITALARIO Y DE URGENCIAS, INCLUYENDO LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: URGENCIAS PEDIÁTRICAS, GASTROENTEROLOGÍA, CARDIOLOGÍA, NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, UROLOGÍA, AUDIOLOGIA, LABORATORIO PATOLOGICO Y CIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD; DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CALDAS, ASÍ COMO DE OTRAS REGIONALES QUE TENGAN SU LUGAR DE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MANIZALES, PREVIA AUTORIZACIÓN
VALOR	$ 175.000.000
PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contratista deberá prestar el servicio en el municipio de Manizales, Caldas.
CONTRATISTA	**CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CME S.A.**
CC o NIT.	800219192
REPRESENTANTE LEGAL	**GONZALO VIÑA ÁVILA**
SUPERVISOR DESIGNADO	**BERTHA LUZ JIMENEZ VALENCIA**

En Manizales, el 15 de octubre de 2026, entre los suscritos **BERTHA LUZ JIMENEZ VALENCIA,** identificado con C.C. nro. 25233437, en calidad de supervisora y, de otra parte, **GONZALO VIÑA ÁVILA,** identificado con C.C. nro. 75.081.134, en calidad de representante legal de la empresa **CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS CME S.A.,** identificada con NIT. 800219192, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	91026 del 2026-10-14
Fecha de aprobación de las garantías	13/10/2026
Fecha de inicio	13/10/2026
Fecha de terminación	31/12/2026

MADE WITH Scanner App

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

BERTHA LUZ JIMENEZ VALENCIA
SUPERVISORA

GONZALO VIÑA ÁVILA
NIT. 800219192
Representante Legal
diradminsitrativa@clinicasantillana.com

Elaboró: Paula Andrea Zuluaga Uribe – Abogada Contratista-Grupo Mixto

MADE WITH Scanner App